

XII CERTAMEN LITERARIO

“CIUDAD DE TORREMOLINOS”

Bases – 2009

PRIMERA.- En la presente edición del Concurso podrán participar autores de cualquier nacionalidad, siempre que las obras que participen sean en castellano, prosa, inéditas y con una extensión mínima de 5 folios y un máximo de 15 (Formato A4, 25 líneas por folio y márgenes de 3cms). Se presentarán mecanografiadas, a doble espacio, a una sola cara y con tamaño de letra Arial o similar de 12 pulgadas. La Obra, a cuyo original tendrá que acompañarse necesariamente cuatro copias, se identificará con su Título que coincidirá con el que figure en la Plica. **Excepcionalmente, para los relatos procedentes de Continente distinto al europeo, se admitirá sólo el original.**

SEGUNDA.- El sobre conteniendo cada Obra y sus copias, llevará en su interior otro sobre o Plica, con el Título de la Obra, y dentro de este último figurará el Nombre, Apellidos, Dirección, DNI y Teléfono o e-mail del Autor. Las Obras que contengan algún dato que identifiquen a sus Autores de forma distinta, así como las que incumplan las presentes bases quedarán excluidas del Concurso antes de proceder a su lectura.

Sólo será admitida una Obra por cada Autor, no pudiendo estar cedidos sus derechos de edición a terceros, ni participar paralelamente en otro Concurso.

TERCERA.- El *XII Concurso Literario Ciudad de Torremolinos* estará dotado con **6.000€ (SEIS MIL EUROS)** para la Obra ganadora y dos accésit de **1.500€ (MIL QUINIENTOS EUROS)** para las elegidas en segundo y tercer lugar. De los respectivos premios se efectuarán las retenciones que disponga la Legislación Fiscal Vigente. Igualmente se hará entrega a los premiados de una distinción especial.

CUARTA.- El **plazo de admisión** de los trabajos será el comprendido **entre el 2 de Febrero y el 31 de Marzo de 2009, ambos inclusive**, y habrán de dirigirse a cualquiera de estas dos direcciones:

.-Delegación de Cultura y Fiestas, Ayuntamiento de Torremolinos, Plaza Blas Infante n1 1, 29620 Torremolinos (Málaga). O,

.- Club de Leones de Torremolinos, Apartado de Correos nº 332, 29620 Torremolinos (Málaga).

La fecha que figure en el matasellos de los sobres que contengan las Obras enviadas, será la que determinará su presentación dentro de plazo.

QUINTA.- El fallo del Concurso se hará público el mes de Octubre de 2009, en una Gala organizada por el Club de Leones de Torremolinos, cuya fecha se dará a conocer con suficiente antelación y a la que tendrán que asistir los autores de las tres obras finalistas.

El Jurado celebrará su última sesión en los prolegómenos de la Gala y elegirá por votación secreta la Obra ganadora y los dos accésit.

El resultado del Concurso se dará a conocer en los medios de comunicación y a través de internet, en las páginas : www.ayto-torremolinos.org y www.clubdeleones.es en las que podrán consultar cualquier extremo relacionado con el Concurso.

SEXTA.- El Jurado estará compuesto por un número de personas, de reconocida solvencia literaria, designados por el Club de Leones de Torremolinos, uno de los cuales será el Presidente del Comité Organizador del Certamen y del Jurado.

SÉPTIMA.- El Club de Leones de Torremolinos como Organizador y el Ayuntamiento de Torremolinos como Patrocinador, se reservan el derecho a publicar total o parcialmente las Obras premiadas.

OCTAVA.- No se mantendrá correspondencia con los concursantes ni se devolverán los trabajos presentados al Concurso, que serán destruidos con sus plicas, salvo las obras premiadas.

NOVENA.- El fallo del Jurado, a todos los efectos, será inapelable. Asimismo, el Jurado por mayoría cualificada de $\frac{3}{4}$ de sus componentes, podrá declarar desierto el Concurso, si la calidad de las Obras no respondieran al nivel y prestigio del mismo.

DÉCIMA.- El Ayuntamiento y el Club de Leones de Torremolinos, se reservan el derecho de interpretación de las presentes BASES que los autores, por el hecho de concursar, aceptan plenamente.